

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

EL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL (E), EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL No. 24-244 DEL 31/08/2024 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA SUFICIENCIA Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA: No. 132350

CONTRATISTA: CLARYICON S.A.S

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: "ADQUISICIÓN EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL Y SUS SECCIONALES A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021. (ETP; (ETP-PT-25) COMPUTADORES PORTÁTILES)".

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 118.915.159,60

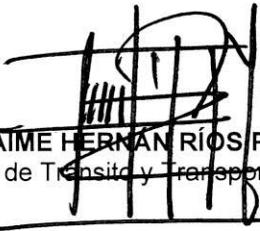
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101253005 Anexo: 0 - expedida el 28/08/2024

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$11.891.515,96	26/08/2024	21/04/2025
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 5.945.757,98	26/08/2024	21/10/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$11.891.515,96	26/08/2024	21/04/2025

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-280-AMP-2021 "Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III", se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los **31 AGO 2024**


 Coronel JAIME HERNÁN RÍOS PUERTO
 Director de Tránsito y Transporte (E)

Elaboró: APA-12 NURIETH CAMILA CHAVEZ TORRES
 Analista de Contratos DITRA
 Revisó: Capitán LUIS CARLOS TRUJILLO ORTIZ
 Jefe Grupo Contratos DITRA
 Mayor OMAR ANDRÉS JUNCO PARRA
 Jefe Área Logística y Financiera DITRA
 Mayor JOHN ALEXANDER CARLOS ROJAS
 Jefe Oficina Asuntos Jurídicos DITRA

Fecha de elaboración: 31/08/2024
 Ubicación: DOCUMENTOS/VERIFICACIÓN PÓLIZAS MANTENIMIENTO



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101253005		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
28 08 2024			26 08 2024			00:00		21 10 2027		23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CLARYICON S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.442.893-1			
DIRECCIÓN: AUT MEDELLIN KM 3 5 VIA SIBERIA COTA COSTADO SUR B G TER TER						CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 4325127		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICIA NACIONAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.090.486-1			
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 18 - 24						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 2820553		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 132350, CUYO OBJETO ES: ADQUISICION EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICIA NACIONAL Y SUS SECCIONALES A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021. (ETP; (ETP-PT-25) COMPUTADORES PORTATILES). INSTRUMENTO AGREGACION ETP III.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/08/2024	21/04/2025	\$11,891,515.96
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENS	26/08/2024	21/04/2025	\$11,891,515.96
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/08/2024	21/10/2027	\$5,945,757.98

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****81,248.00	\$ *****8,000.00	\$ *****16,957.00	\$ *****106,206.00	\$ *****29,728,789.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARCA SEGUROS LTDA	113230	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101253005

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



JUAN ALEXANDER DIAZ

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

33-44-101253005

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

miércoles, 28 de agosto de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICIA NACIONAL

Tomador:

CLARYICON S.A.S

Inicio de vigencia:

lunes, 26 de agosto de 2024

Fin vigencia:

jueves, 21 de octubre de 2027

Valor total asegurado:

\$ 29.728.790

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.

· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

 Regresar



**Dirección de Tránsito y Transporte de
la Policía Nacional
N.I.T. 830090486
ORDEN DE COMPRA**

CLARYICON SAS

N.I.T. 900442893
TTC KM 3,5 VIA SIBERIA M2 B75
Cota,
Atte: FREDY A. ORJUELA O.
fredy.orjuela@claryicon.com
Teléfono: +1 (601) 432-5127

Número de Orden 132350
No de Instrumento
Instrumento agregación ETP III
Fecha de Emisión 26/08/24
Fecha de Vencimiento 21/10/24
Comprador Cesar Augusto Jaramillo
Gonzalez
Ordenador del gasto valida items
Supervisor Jefe del Grupo de Tecnologías de
la Información y las Comunicaciones DITRA
Teléfono 3232276050
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **ADQUISICIÓN EQUIPOS DE
CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y
TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL Y SUS
SECCIONALES A TRAVES DEL ACUERDO MARCO
DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021.(ETP; (ETP-PT-25)
COMPUTADORES PORTATILES)**

Enviar a

Dirección de Tránsito y
Transporte de la Policía Nacional
calle 13 No. 18-24 estación Tren
de la sabana
Bogota
Atte: Jefe del Grupo de
Tecnologías de la Información y
las Comunicaciones DITRA

Facturar a

Dirección de Tránsito y
Transporte de la Policía Nacional
calle 13 No. 18-24 estación Tren
de la sabana
Bogota,
Atte: Cesar Augusto Jaramillo
Gonzalez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 5824	etp03 - ETP-PT-25. ETP - PORTATIL 15 PULGADAS PESO MAXIMO 2,2KG - 5300 - NA - INTERMEDIO - SDD - 512 GB PCIE - NA - 16 GB - ZONA 1	40.0	0.55 Metros	2.793.354,36	111.734.174,40
2 CDP 5824	etp03 - COMPONENTE-PT-72. COMPONENTE - CERTIFICACION EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	40.0	0.55 Metros	3.944,97	157.798,80
3 CDP 5824	etp03 - COMPONENTE-PT-75. COMPONENTE - ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	40.0	0.55 Metros	3.944,97	157.798,80
4 CDP 5824	etp03 - COMPONENTE-PT-76. COMPONENTE - CERTIFICADO EN EL ESTANDAR MILITAR MIL-STD 810H - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	40.0	0.55 Metros	3.944,97	157.798,80
5 CDP 5824	etp03 - SERVICIO-PT-85. SERVICIO - GARANTIA EXTENDIDA POR ETP - 2 ANOS ADICIONALES - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	40.0	0.55 Metros	38.294,70	1.531.788,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
6 CDP 5824	etp03 - COMPONENTE-PT-92. COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO - NA - NA - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	40.0	0.55 Metros	129.395,02	5.175.800,80

118.915.159,60 COP



Colombia Compra Eficiente

Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores

En la Operación Secundaria no hay lugar a exigir garantías adicionales respecto del Acuerdo Marco.

Nota: Para efectos de la garantía de cumplimiento a favor de Colombia Compra Eficiente deberá tenerse en cuenta el plazo comprendido desde la suscripción del contrato, incluyendo un mes y medio adicional de la puesta en funcionamiento del Acuerdo Marco.

18.2 Garantía de Cumplimiento a Favor de las Entidades Compradoras

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

Tabla 3 Suficiencia de la garantía a favor de las Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.
Calidad del servicio (aplica para lotes de alquiler) o calidad de los bienes (aplica para lotes de compraventa)	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más

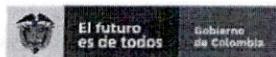
Fuente: Colombia Compra Eficiente

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra sin perjuicio de realizar los ajustes necesarios para dar cumplimiento a lo referenciado en la tabla 3.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por los plazos señalados en la tabla anterior.

NOTA: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento o alguno de sus amparos, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla 3 después de haber sido afectada.



Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co